



Municipalidad de  
**Los Surgentes**  
PROVINCIA DE CÓRDOBA



**Desarrollo  
Sustentable**  
GESTIÓN PAULA CÓRDOBA

## DECRETO N° 096/2019

VISTO:

Que el Consorcio Caminero N° 6 de esta localidad renueva su Comisión Directiva cada cuatro (4) años.

Y CONSIDERANDO:

Que dicho Consorcio cumple una función muy importante en el cuidado y mantenimiento de las calles y caminos que pertenecen a la zona rural.

Que la relación Municipio-Consorcio es de suma importancia debido a que los mismos realizan intercambio de maquinarias, que tiene como objetivo mejorar el servicio y la atención que necesita el hombre de campo.

Que la Municipalidad integra la Comisión del Consorcio Caminero N° 6, nombrando a un representante en este caso al Señor Miguel Ángel BACIFAVA, D.N.I. N° 17.116.232, por ser una persona idónea en la materia y merecedora de la confianza del Municipio.

POR ELLO,

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS SURGENTES  
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS  
DECRETA

Art. 1º: DESÍGNASE al señor Miguel Ángel BACIFAVA D.N.I. N° 17.116.232, en el carácter de representante de la Municipalidad de Los Surgentes para integrar como miembro titular la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 6.

Art. 2º: El representante designado por el Municipio asumirá el cargo en Asamblea General Ordinaria, prevista para el día 3 de Septiembre de 2019.

Art. 3º: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

LOS SURGENTES, 3 de Septiembre de 2019.

M.M.O Celso O. Beltramo  
Sec. de Gob. y Obras Públicas



Cra. Paula A. Córdoba  
Intendente Municipal